

Fecha límite única de presentación: 31 de julio 2025

Para CAEM 2025 se podrán presentar trabajos en las siguientes **categorías**:

- A. **Trabajo original inédito**: se denomina así a los trabajos de investigación educativa en Ciencias de la Salud con diferentes tipos de diseño metodológico (investigación-acción; cuasi experimental, experimental, fenomenológico, estudio de caso, teoría fundamentada, entre otros), que no han sido publicados ni presentados en otro evento nacional o internacional y no proceden de estudios realizados en trabajos de tesis de Maestría o Doctorado. Quedan excluidas las experiencias educativas, trabajos de extensión y de los estudiantes, que constituyen otras categorías.
- B. **Experiencia educativa**: se refiere a la presentación o exposición de una práctica educativa, estrategia didáctica o formativa, método de evaluación, recurso tecnológico, innovación curricular u otras acciones pedagógicas, que ha sido aplicada en un entorno de aprendizaje de una carrera, con impacto significativo en los estudiantes y/o en la comunidad educativa.
- C. **Trabajo de extensión**: se refieren a actividades, proyectos o programas que buscan vincular a la institución educativa con la comunidad, promoviendo la aplicación del conocimiento académico en contextos reales para generar un impacto social, cultural o productivo. Debe detallar los procesos en los que los estudiantes participaron y los objetivos de aprendizaje planteados para los estudiantes.
- D. **Trabajo original de estudiantes**: abarca a los trabajos de investigación educativa (diseño libre) realizados íntegramente por estudiantes con la tutoría y aprobación de un docente-investigador. No incluye ni limita la participación de los estudiantes en las otras categorías.
- E. **Trabajo de investigación diferenciado**: esta categoría comprende a los productos de investigación educativa en Cs de la Salud presentados y/o publicados entre 2023 y 2025, como artículos originales en revistas científicas o académicas con referato y obras desprendidas de trabajos de tesis (maestría o doctorado).

Para envío de trabajos previas al CAEM-25

En la página para subir los abstracts se halla la opción “Deseo enviar” 1) Resumen general o 2) Resumen a premio. El Resumen a premio tiene características diferentes al general y será evaluado de forma diferente

- **Resúmenes generales (abstracts)**: el resumen de cada trabajo es el formato que se aplica en todas las categorías para enviar los trabajos libres al Comité Científico que evalúa la calidad, pertinencia, originalidad y relevancia de los mismos, y organiza las sesiones de presentación. El contenido de los abstracts y el procedimiento de envío-recepción-evaluación se describen más adelante.
- **Resúmenes de trabajos a premio**: este formato solo se utiliza para enviar trabajos a premio en las diferentes categorías. Consiste en un resumen más extenso y descriptivo que un resumen general, con el propósito de aportar al “Tribunal de Premios” más y mejores elementos de juicio para facilitar la preselección de los trabajos antes de evaluar los “extensos”. El contenido de estos resúmenes y el procedimiento de envío y preselección se

describen más adelante. Los trabajos (aceptados) que no fueran preseleccionados para premio, serán categorizados entre los resúmenes generales.

- **Trabajo a premio “in extenso”:** Los trabajos preseleccionados para premio deben ser enviados por sus autores en un documento digitalizado, respetando la estructura, contenido y extensión, establecidas en pautas que se compartirán con los mismos.

ESTRUCTURA DEL TEXTO DE LOS DIFERENTES TRABAJOS

A. Presentación de un original inédito o estudio de investigación diferenciado

El resumen debe ajustarse a la siguiente estructura:

- **Objetivo:** en su encabezado debe incluir el o los objetivos claramente explicitados, que podrá complementarse con información y/o antecedentes del problema a tratar.
- **Material y método:** especificar la forma de recoger, organizar, presentar y analizar los datos, en función del objetivo a demostrar.
- **Resultados:** presentar la información (más relevante) obtenida a través de lo planteado en material y método. Deben responder a los objetivos y justificar las conclusiones.
- **Conclusiones:** deben limitarse a la interpretación de los resultados y dar respuesta al objetivo. Pueden plantearse interrogantes para futuras investigaciones, recomendaciones, y propuestas.

B. Presentación de una experiencia educativa o de un trabajo de extensión o trabajo original estudiantes.

El resumen debe tener la siguiente estructura:

- **Introducción:** antecedentes, contexto, problema que motivó realizar la experiencia.
- **Propósitos:** pregunta, intención con la que se realiza la experiencia o resultados esperados.
- **Desarrollo:** lugar y tiempo de las actividades realizadas (por docentes y/o estudiantes), materiales utilizados; mecanismos e instrumentos de supervisión y de evaluación.
- **Resultados:** efectos sobre la carrera, aprendizajes logrados por los estudiantes, grado de satisfacción de los actores (alumnos, docentes, comunidad).
- **Conclusiones:** interpretación de los resultados y sus aplicaciones institucionales, interrogantes que quedan planteados, recomendaciones para próximas experiencias y propuestas.



Presentación de Resúmenes Generales

Con los ítems adecuados a categoría del trabajo. Título (300 caracteres), Autores (máximo 6 por trabajo) Institución. Correo electrónico de contacto. Texto hasta 1800 caracteres. Palabras clave 5 separadas por guion.

Presentación de resúmenes a Premio

Resumen debe contener: Título (300 caracteres), Autores (máximo 6 por trabajo) Institución. Correo electrónico de contacto. Introducción o Justificación; Objetivo/s; Metodología; resultados; Discusión; Conclusiones. Palabras clave (hasta cinco separadas por guion), bibliografía. Resumen en no más de 3000 caracteres incluyendo tablas y gráficos. La evaluación de estos trabajos incluirá además de los ítems mencionados la Originalidad y Aportes y/o Aplicaciones del trabajo.